

COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES

1	NÚMERO DE ACTA	008-AS-SM N° 25-2023-ESSALUD/RACAJ – Primera Convocatoria					
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL						
	En Cajamarca, a los 31 días del mes de Enero del 2024, en el local de la Unidad de Adquisiciones, Ingeniería Hospitalaria y Servicios, a las 12:05 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución N°188-OA-DM-RACAJ-ESSALUD-2023 , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CAdjudicación Simplificada N°.25-2023-ESSALUD/RACAJ-1. Derivada del Concurso Público N° 01-2023-ESSALUD/RACAJ – Primera Convocatoria , cuyo objeto de convocatoria es: “CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOJO, TRASLADO, LAVADO, SECADO Y PLANCHADO DE ROPA HOSPITALARIA POR UN AÑO PARA LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA” , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.						
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)						
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
	Presidente	Arq. ANA BERTHA LOPEZ ROSAS	Titular	X	Dependencia: Hospital II Cajamarca		
			Suplente				
	Primer Miembro	Lic. EDY FRANCISCA CERNA HERNANDEZ	Titular	X	Dependencia: Hospital II Cajamarca		
			Suplente				
	Segundo Miembro	CPC. SEGUNDO VIGO LONGA	Titular	X	Dependencia: Unidad de Logística		
			Suplente				
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO						
	De acuerdo con los resultados de la calificación y Evaluación del procedimiento, el postor ganador de la buena pro del ítem “CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOJO, TRASLADO, LAVADO, SECADO Y PLANCHADO DE ROPA HOSPITALARIA POR UN AÑO PARA LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA” es:						
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado			
	CORPORACION NET COM. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			S/. 803,520.00			
5	BASE LEGAL						
	<u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : “El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación”						
	<u>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : “Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.”						
	<u>Artículo 89 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : “La Adjudicación Simplificada para la contratación de bienes, servicios en general y obras se realiza conforme a las reglas previstas en los artículos 71 al 76...”						
6	ACUERDO ADOPTADO						
	Siendo las 12:10 horas del mismo día, los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD , otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4, en cumplimiento a lo establecido por el Tribunal de Contrataciones del Estado, por lo que se debe proceder a su registro en la plataforma del SEACE de la UAIHyS (OEC), para que las acciones correspondientes en la plataforma del SEACE.						
7	NOTAS DE PRECISIÓN DEL ACTO						
	Los integrantes del Comité de Selección acuerdan por UNANIMIDAD el otorgamiento de la buena pro, considerandos los resultados de los actos de Admisión, Evaluación y Calificación de ofertas.						
8	<div style="text-align: center;">  Arq. ANA BERTHA LOPEZ ROSAS NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN </div> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">  Lic. EDY FRANCISCA CERNA HERNANDEZ NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO </td> <td style="width: 50%; text-align: center;">  CPC. SEGUNDO VIGO LONGA NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO </td> </tr> </table>					 Lic. EDY FRANCISCA CERNA HERNANDEZ NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 CPC. SEGUNDO VIGO LONGA NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO
 Lic. EDY FRANCISCA CERNA HERNANDEZ NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 CPC. SEGUNDO VIGO LONGA NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO						